



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

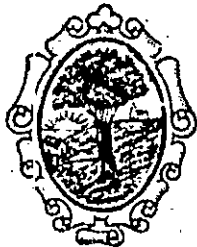
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 45

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA DE SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME A LA ESCUELA DE POLICIA JUAN VUCETICH.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA

31

San Isidro, 10 de Marzo de 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La falta de efectivos policiales en el municipio de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que fueron desafectados 60 (sesenta) policías en el municipio de San Isidro a comienzos del año 2021;

Que actualmente tienen ocupados de los 40 (cuarenta) comandos de patrulla bonaerense, sólo 18 (dieciocho) están en funcionamiento;

Que, según el artículo N 25 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se establece que se deberá responder a diversos conceptos en temáticas de seguridad, protección y demás estimaciones encuadradas en su competencia constitucional que coordinen con las atribuciones provinciales y nacionales;

Que no es de público conocimiento cuántos graduados de la Escuela de Policía Juan Vucetich se egresan y tampoco a qué comandos de patrullas bonaerenses son destinados;

Que la ley nacional N 27.275 establece el derecho al acceso a la información pública, el derecho fundamental de toda persona de solicitar y recibir información que se encuentra en el poder del estado;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA

31

Por todo lo expuesto, el Bloque Partido Demócrata de San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

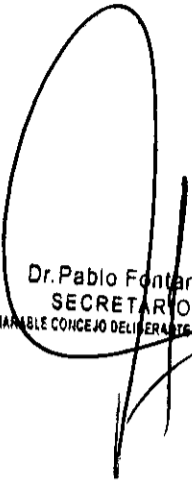
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo N°1: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, según el departamento que corresponda, un informe de la Escuela de Policía Juan Vucetich, detallando las fuerzas y/o comandos específicos donde fueron distribuidos las camadas de egresados de los años 2021 y 2022.

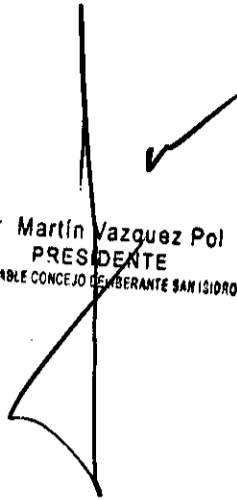
Artículo N°2: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...15/03/2023.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
.....Prevenición Ciudadana y Derechos Humanos.....
SAN ISIDRO...16.....de...MARZO.....de...2023.....


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

